	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

## INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

**COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE AÑOS 2022-2023.**

**OCTUBRE - DICIEMBRE**

**JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ**

Contralor General de Boyacá

**OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Enero – 2024


FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>	REVISÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>	APROBÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>
CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>

**"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"**

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)



	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

## 1. PRESENTACIÓN

Este seguimiento se realiza con fundamento en las funciones asignadas a las Oficinas de Control Interno de las Entidades por la Ley 87 de 1993, que en los numerales g) y h) del Artículo 12, establece: “Artículo 12. Funciones (...) g). Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios; y h). Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional. (...)”


Igualmente, es de mencionar que la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 1499 y el Decreto 648 de 2017, entre otras normas, establecen que le corresponde a la Oficina de Control Interno verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea específico al desarrollo de las funciones de todos los cargos; así como también, identificar los posibles riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos implementando los controles que sean necesarios, permitiendo el aseguramiento y la satisfacción de las necesidades de los servidores públicos garantizando la eficacia, eficiencia y económica de la gestión institucional.

En cumplimiento al marco legal vigente en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al cuarto trimestre / octubre a diciembre de 2023 y correlativo comparativo con la vigencia 2022, dentro del cual se presentan las mediciones y sus resultados correspondientes.

Para el presente informe fue utilizando como insumo los datos suministrados por Dirección Administrativa, la Subdirección Financiera y Presupuestal, y Secretaría General; los cuales fueron organizados y analizados por esta Oficina Asesora de Control Interno, para mostrar la evolución de los gastos, el comportamiento del consumo y determinar y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar en cumplimiento a las Políticas de Austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

## 2.- OBJETIVO

Verificar el comportamiento de los gastos realizados en la Contraloría General de Boyacá durante el cada trimestre de la vigencia 2023, en comparación con el mismo de la vigencia 2022, con el propósito de comunicar a la Alta Dirección, información relacionada con la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y determinar el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Decreto 444 de 2023 y demás normas concordantes. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

### 3.- METODOLOGÍA

El insumo principal del presente informe es tomado de la información suministrada por las oficinas respectivas, mediante la consulta de página WEB de la entidad y las plataformas establecidas para el reporte de contratación estatal, tales como Secop II y SIA OBSERVA, revisión de evidencia, registros contables y presupuestales sobre los diferentes conceptos del gasto, en la Dirección Administrativa, Subdirección Financiera y Secretaria general y otras dependencias de la Contraloría General de Boyacá.

### 4.- ALCANCE

Análisis comparativo, con el mismo periodo de la vigencia anterior de los pagos realizados en los meses octubre a diciembre de 2023, de los conceptos de Planta de personal, Nómina, viáticos y gastos de viaje, vacaciones, vacantes de personal, contratos de prestación de servicios, gastos generales, adquisición de servicios, servicios públicos, capacitación, mantenimiento, y contratación bajo la modalidad de acuerdos marco y en la política de Austeridad en el Gasto.

### 5.- MARCO NORMATIVO.

Constitución Política de Colombia. Artículo 189. Art. 209: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”*.

Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*.

Ley 1474 de 2011. *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.

Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”*.

Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”*.


Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.

#### "CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)



	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Ley 1473 de 2011, modificada por la Ley 2155 de 2021, estableció normas que garantizan la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas públicas y la consecución y consolidación macroeconómica del país, mediante instrumentos presupuestales como la Regla Fiscal y el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).

Directiva Presidencial 02 del 30 de marzo de 2023. Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.

DECRETO NÚMERO 444 de 29 de marzo de 2023. *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.*

## **6.- INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023).**


A partir de la información suministrada por la Dirección Administrativa de la Contraloría General de Boyacá y del registro y seguimiento efectuado a la página web de la entidad y con la aplicación del correlativo análisis de esta oficina asesora de control interno, se elabora un cuadro comparativo del mismo trimestre de las dos vigencias evaluadas, vale decir 2022 y 2023.

### **6.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.**

Función designada a la Dirección Administrativa de la entidad teniendo en cuenta la vigencia de las normas y con el cumplimiento de ellos requisitos exigidos, esta cumple la labor de ingreso, permanencia, retiro y calificación de servicios de cada uno de los funcionarios pertenecientes a la Contraloría.

#### **6.1.1. PLANTA DE PERSONAL**

El siguiente cuadro detalla: Nivel del cargo, tipo de vinculación, y número de servidores público, de la planta de personal de la Contraloría General de Boyacá.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

## PLANTA DE PERSONAL DE LA CGB CUARTO TRIMESTRE (2022-2023).

PLANTA DE PERSONAL A 30 DE DICIEMBRE 2022 - 2023			
NIVEL	TIPO DE VINCULACION	No.CARGOS 2022	No.CARGOS 2023
DIRECTIVO	PERIODO FIJO	1	1
	LIBRE NOMBRAMIENTO	9	10
ASESOR	LIBRE NOMBRAMIENTO	12	12
PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	0	20
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo)	21	5
	PROVISIONAL	5	10
	VACANTES	9	0
ASISTENCIAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	1	1
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo)	4	5
	PROVISIONAL	15	14
	CARRERA ADMINISTRATIVA	4	4
	<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>82</b>
	VACANTES	1	0
	CONTRATOS DE PRESTACION SERVICIOS	0	0

La planta de personal de la Contraloría General de Boyacá tiene de 82 cargos. Esta planta cambia de conformidad con las novedades que se presentan; para los dos periodos comparados que corresponden al cuarto trimestre de las vigencias, 2022 y 2023, se presentó lo siguiente: **Un (1) cargo de periodo fijo (Contralor), 10 cargos del nivel directivo de libre nombramiento y remoción así:** 1 secretario general, 7 Direcciones y 2 Sub-Direcciones, la novedad se presenta para la vigencia 2022, por cuanto un cargo directivo se encontraba vacante al momento del reporte. **12 cargos del nivel asesor de libre nombramiento y remoción**, incluidos el asesor jurídico y el asesor de control interno, 35 (2022) y 36 (2023) cargos del nivel profesional, se reporta para la vigencia 2023 un cargo más de profesional el cual se encontraba vacante en la vigencia 2023 y 24 cargos en el nivel asistencial que se mantienen en ambas vigencias.


Como se mencionó anteriormente, se evidencia, que en la vigencia 2022 para el cuarto trimestre se reportan una (1) vacante que pertenece al nivel asesor. Es importante resaltar

### "CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)



	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

que de los 82 funcionarios aproximadamente el 61% trabajan en el área misional y el 39% en el área de apoyo.

De la planta de personal. El 44% se encuentra en carrera administrativa, el 28% en provisionalidad, y el 28% en cargos de libre nombramiento y remoción.

### 6.1.2.- SERVICIOS PERSONALES


La Dirección Administrativa de la Contraloría General de Boyacá, emitió certificación No. 032 de fecha 24 de enero de 2024 en que constan la conformación de la planta de personal con el número de cargos y el nivel jerárquico al que pertenecen, además certifica que la Entidad no suscribió ningún contrato de prestación de servicios durante el cuarto trimestre correspondiente de octubre a diciembre de 2023 y tampoco en el mismo periodo de tiempo de la vigencia 2022.

### 6.1.3.- GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA COMPARADO DE LAS DOS VIGENCIAS PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2022 Y 2023.

De la información presentada por la subdirección financiera de la CGB se pudo corroborar lo gastos realizados en el trimestre y que corresponden a partidas relevantes en las cuales esta oficina pone especial atención a fin de identificar los gastos realizados en cumplimiento a las normas vigentes sobre austeridad del gasto público.

Para tal efecto se solicitó a la subdirección financiera enviara un comparativo de los gastos ejecutados en el cuarto trimestre de las vigencias 2022 y 2023, en el siguiente cuadro se muestra los gastos de personal ejecutados en el periodo del 1 de octubre a 31 de diciembre en comparativo entre los años 2022 y 2023.

RUBRO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
<b>Gastos de personal</b>	<b>3,348,925,887</b>	<b>2,701,612,663</b>
<b>Planta de personal permanente</b>	<b>3,248,925,069</b>	<b>2,632,745,528</b>
<b>Sueldo básico</b>	<b>1,551,162,992</b>	<b>1,162,818,349</b>
<b>Gastos de representación</b>	<b>37,170,123</b>	<b>28,677,599</b>
<b>Subsidio de Alimentación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Contribuciones inherentes a la nómina</b>	<b>766,989,061</b>	<b>726,958,629</b>
<b>Aportes de cesantías</b>	<b>11,031,802</b>	<b>30,279,458</b>
<b>Intereses a las cesantías</b>	<b>584,623</b>	<b>2,603,205</b>
<b>Indemnización por vacaciones</b>	<b>13,421,624</b>	<b>44,164,423</b>
<b>Bonificación especial de recreación</b>	<b>15,305,972</b>	<b>13,048,843</b>
<b>Supernumerarios y personal temporal</b>	<b>100,000,818</b>	<b>68,867,135</b>

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 los gastos en el rubro de “Gastos de personal” – Planta de personal permanente, presentan gasto por la suma de \$3.348.925.069 para la vigencia 2023 y la suma de \$2.701.612.663 presentando un incremento \$647.312.406 los cuales corresponden a la planta de personal y todos sus emolumentos por concepto de supernumerarios y personal temporal, los que el subdirector financiero justifica así: “Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 los gastos en el rubro de “Gastos de personal” presentan un aumento comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2022, este aumento corresponde al incremento salarial de la planta de personal permanente y la diferencia más significativa corresponde al rubro indemnización de vacaciones por el retiro definitivo de funcionarios de libre nombramiento y remoción. De igual forma se percibe un incremento en la contratación de supernumerarios.

#### **6.1.4.- VACACIONES.**

La Dirección Administrativa, consolida el programa de vacaciones, las cuales son concertadas en cada una de las dependencias, a la mayoría de los funcionarios se les concede las vacaciones y prima de vacaciones de conformidad con el plan de vacaciones de cada vigencia; pero en la vigencia 2022 se reporta una suma de \$44.164.423 correspondiente a indemnización de vacaciones la cual es justificada por el retiro definitivo de funcionarios de libre nombramiento y remoción sin que hayan sido disfrutadas y en tal virtud se deben compensar en dinero. Para la vigencia 2023 se cumplió como se programó y no hubo retiros definitivos.

Por política de la alta gerencia, la entidad no reconoce indemnización de vacaciones a los funcionarios excepto cuando es por retiro definitivo de la entidad como en el caso anteriormente mencionado, se solicita a los funcionarios el disfrute de estas.

#### **6.1.5.- VACANTES DISPONIBLES EN LOS DIFERENTES CARGOS**

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa, para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 no existen vacantes disponibles, no así para el mismo período de tiempo de la vigencia 2022 que reporta una vacante.

De igual forma se debe resaltar que para la vigencia 2023 existen veinticuatro (24) cargos en provisionalidad debidamente reportadas a la Comisión Nacional del Servicio Civil los mismos que existen desde la vigencia 2022 los cuales están en el proceso de proveer mediante concurso de méritos.

### **7.- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.**


La Contraloría General de Boyacá, mediante las modalidades de contratación de mínima cuantía y contratación directa ejecuta una parte del presupuesto en la compra y adquisición de elementos exclusivamente para el mantenimiento de la entidad y la seguridad y bienestar de los funcionarios.

**"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"**

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)



	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

A continuación, se presenta un cuadro que muestra la compra de dichos elementos y sus valores dentro del periodo evaluado y en comparativo con el mismo período de tiempo de la vigencia anterior vale decir octubre a diciembre de las vigencias 2022 y 2023.

BIENES Y SERVICIOS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Adquisición de bienes y servicios	400,661,133	338,734,223
Maquinaria y equipo	0	35,162,653
Productos Cafetería	1,500,000	1,589,000
Elementos de Aseo	8,000,000	7,945,801
Combustibles y Lubricantes	4,877,829	6,000,000
Papelería Útiles de Escritorio	19,914,416	9,373,793
Gastos Desplazamiento EP	17,693,180	3,202,083
Energía	310,760	124,456
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	377,040	537,232
Capacitación	120,202,605	146,956,020
Telecomunicaciones	13,308,005	11,289,318
Impresos y Publicaciones	11,956,500	0
Viáticos	97,991,446	36,347,192

Se puede evidenciar que se presenta una diferencia en los dos trimestres comparados por la suma de \$61.926.910 siendo los rubros más afectados capacitaciones y en el rubro de viáticos, pero no es un incremento considerable.

Se justificó el mencionado incremento en los desplazamientos del contralor y su equipo de trabajo en las capacitaciones a veedurías ciudadanas y diálogos sociales que hacen parte del plan estratégico institucional aprobado y en ejecución en todo el territorio del departamento.

El rubro de maquinaria y equipo presenta una diferencia de \$35.162.653 por cuanto en la vigencia 2023 no se contrató nada por ese rubro mientras que en la vigencia 2022 se contrató la suma antes indicada; al indagar el motivo por el cual en la vigencia 2022 se contrató y no así en la vigencia 2023; se atribuye a que el presupuesto destinado para el sostenimiento de la contraloría general de Boyacá es muy bajo y solo en ocasiones que existan saldos se realiza la compra de equipos de oficina para aportar al desempeño y bienestar de los funcionarios como en ese caso de la vigencia 2022 que se compraron computadores.

Los demás rubros mantienen el equilibrio en las dos vigencias evaluadas los gastos obedecen a necesidades propias de la contraloría como en el caso de papelería, combustible, telecomunicaciones y elementos de aseo.


**"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"**

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)





	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

## 8.- CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS.

Se solicitó a la Secretaría General de la Contraloría por cuanto es esta dependencia la que lleva el proceso de contratación a su cargo y se encontró que para las dos vigencias analizadas no existe contratación bajo la modalidad de acuerdos marco para ninguna de las dos vigencias.

### 8.1. CONTRATACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2023

A continuación, se presenta la relación de la contratación realizada en el cuarto trimestre de la vigencia 2022 y su correlativo comparativo con el mismo trimestre de la vigencia 2023 de conformidad con la información suministrada por la Secretaría General /profesional de contratación en donde se establece la contratación por modalidad para las dos vigencias reportadas.

### 8.2.- RELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2023.

A continuación, se relacionan los contratos suscritos entre los meses de octubre a diciembre de 2022 y so correlativo comparativo los meses de octubre a diciembre de 2023.


<b>AÑO 2022</b>					
<b>Proceso contractual</b>	<b>Tipo de contrato</b>	<b>Contrato</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor</b>	<b>Fecha de suscripción</b>
IMC-009-2022	Minima cuantía	CO1.PCCNTR.4138991	CONTRATAR LA REALIZACION DE LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES PERIODICAS DE INGRESO, EGRESO Y APLICACIÓN DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA CGB 2022	\$11.912.000	20/10/2022
IMC-010-2022	Minima cuantía	CO1.PCCNTR.4195469	CONTRATAR SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTANTERIA PARA DOTAR EL ARCHIVO DE LA CGB EN LA VIGENCIA 2022	\$9.999.990	08/11/2022

**"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"**

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)



	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021


IMC-011-2022	Mínima cuantía	CO1.PCCNTR.4249847	CONTRATAR SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL VEHICULO PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CGB	\$3.700.999	24/11/2022
IMC-012-2022	Mínima cuantía	CO1.PCCNTR.4308912	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO ELEMENTOS DE ASEO PRODUCTOS DE CAFETERIA OTROS INSUMOS SUMINISTROS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EPP PARA CGB	\$17.993.686	13/12/2022
IMC-015-2022	Mínima cuantía	CO1.PCCNTR.4328416	ADQUISICION DE LICENCIAS OFFICE PARA EQUIPOS DE COMPUTO DE CGB	\$17.271.000	19/12/2022
IMC-016-2022	Mínima cuantía	CO1.PCCNTR.4327600	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (CAMARA MICROFONO CON SOLAPA Y PARLANTE DE SONIDO CON MICROFONO INALAMBRICO) PARA LA CGB VIGENCIA 2022	\$14.640.000	19/12/2022
CPS 007-2022	CONTRATACIÓN DIRECTA	CO1.PCCNTR.4115880	REALIZA CAPACITACION SOBRE LAS HERRAMIENTAS DE ANALISIS A LA GESTION FINANCIERA DE LA CGB CON ENFASIS EN ASPECTOS PRESUPUESTALES Y MANEJO INTEGRAL DE CARTERA EN VIGENCIA 2022	\$7.500.000	24/10/2022

**"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"**

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)



	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021


CPS 008-2022	CONTRATACIÓN DIRECTA	CO1.PCCNTR.4117683	REALIZAR CAPACITACION EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EVALUACION AMBIENTAL DIRIGIDA A LOS FUNCINARIOS DE LA DOO CIVILES Y VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES Y DEMAS FUNCIONARIOS DE LA CGB INTERESADOS EN ASISTIR CONFORME A LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD PARA 2022	\$6.000.000	20/10/2022
CPS 009-2022	CONTRATACIÓN DIRECTA	CO1.PCCNTR.4196794	CONTRATAR CAPACITACION EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL IMAGEN Y RENDICION DE CUENTAS DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA CGB PARA 2022	\$7.000.000	09/11/2022
CPS 010-2022	CONTRATACIÓN DIRECTA	CO1.RECEIPT.14267158	PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE CAPACITACION Y SOPORTE DE LOS MODULOS DEL SISTEM A DE INFORMACION STEFANNI SYSMAN CONTABILIDAD, TESORERIA CONTROL PRESUPUESTAL Y NOMINA 2022	\$19.500.000	11/11/2022
CPS 011-2022	CONTRATACIÓN DIRECTA	CO1.PCCNTR.4254373	CAPACITACION Y PUESTA EN MARCHA JURIDICA EN TEMAS DE ACTUALIZACION DE DEFENSA JURIDICA DE ENTIDADES DE CONTROL PROCESO SANCIONATORIO SEGÚN CPACA DERECHO	\$15.000.000	29/11/2022

**"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"**

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)



	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

			PROBATORIO EN LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EJECUCION DE EMBARGOS DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO Y CAPACITACION EN CONTRATACION ESTATAL DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DE LA CGB VIGENCIA 2022		
<b>TOTAL: \$130.517.675</b>					

## 8.2.- RELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2023.


<b>AÑO 2023</b>					
<b>Proceso contractual</b>	<b>Tipo de contrato</b>	<b>Contrato/ Orden de Compra</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor</b>	<b>Fecha de suscripción</b>
IMC 011-2023	MÍNIMA CUANTÍA	CO1.PCCNTR.5561707	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA, PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ 2023	\$26.700.000	20/11/2023
IMC 012-2023	MÍNIMA CUANTÍA	CO1.PCCNTR.5614018	MANTENIMIENTO (CAMBIO DE 4 LLANTAS, ALINEACIÓN, BALANCEO, BOTIQUIN Y EXTINTOR) PARA EL VEHÍCULO RENAULT DUSTER DE PLACA OCM 376 DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ 2023	\$2.155.000	08/12/2023

### "CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)



	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021


IMC 013-2023	MÍNIMA CUANTÍA	CO1.PCCNTR.5649546	SUMINISTRO DE LICENCIAS DE OFFICE PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ - 2023.	\$20.871.000	12/12/2023
CPS-009-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	CO1.PCCNTR.5596719	REALIZAR JORNADA DE CAPACITACIÓN DE PREPARACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CGB, EN CONDICIÓN DE PRE PENSIONADOS PARA LA VIGENCIA 2023	\$ 8.000.000	27/11/2023
CPS-010-2023	CONTRATACION DIRECTA	CO1.PCCNTR.5603780	CAPACITACIÓN EN: PRINCIPIOS DEL CONTROL FISCAL AMBIENTAL Y VALORACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ	\$9.000.000	04/12/2023
CPS-011-2023	CONTRATACION DIRECTA	CO1.PCCNTR.5610570	CAPACITACIÓN A LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ, EN EL TEMA PROMOCION DE AMBIENTES LABORALES EN SANA CONVIVENCIA DE FORMA LUDICA	\$7.700.000	30/11/2023
CPS-012-2023	CONTRATACION DIRECTA	CO1.PCCNTR.5613252	CAPACITACIÓN A LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ, EN EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS, LIDERAZGO,	\$10.000.000	30/11/2023

**"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"**

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)



	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

			COMUNICACIÓN ASERTIVA Y GESTION DEL CAMBIO EN LA FUNCION PUBLICA		
CPS-013-2023	CONTRATACION DIRECTA	CO1.PCCNTR.5642555	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ, EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	\$8.000.000	11/12/2023
CPS-014-2023	CONTRATACION DIRECTA	CO1.PCCNTR.5683999	CAPACITACIÓN A LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ, RELACIONADA SOBRE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD	\$4.300.000	22/12/2023
				<b>TOTAL: \$96.726.000</b>	

Se pudo establecer que la contratación del cuarto trimestre obedece a bienes y servicios propios del mantenimiento de la entidad; como son las pólizas de manejo y bienes, capacitaciones y mantenimiento del sistema sisman utilizado en la entidad para el pago de la nómina.


Se puede evidenciar que la contratación en su mayoría, para este trimestre analizado es para capacitación de funcionarios lo que al parecer obedece al cumplimiento del plan de capacitaciones aprobado por la entidad en cumplimiento normativo, Decreto Ley 1567 de agosto 5/1998, por medio del cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado, Ley 909 de septiembre 23/2004, Por medio del cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, Ley 1064 de 2006, por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación. entre otros.

**"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"**

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)



	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Respecto de las políticas en materia de austeridad de gasto se tiene que la entidad, acoge los postulados emitidos por el Gobierno nacional a través de los Decreto 1009 de 2020 y el decreto 2063 de 2020 y el decreto 444 del 29 de marzo de 2023 “Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2023” y el decreto 397 de 17 de marzo de 2022 vigente para el primer trimestre de la vigencia 2022-2023.

La Contraloría General de Boyacá en la vigencia 2022 implementó el aplicativo SECOP II, y para la vigencia 2023 se continua el perfeccionamiento en su implementación y de igual forma estableció el correspondiente Plan Anual de Adquisiciones y los procesos contractuales a desarrollar.

Además, rinde la totalidad del proceso contractual en la plataforma SIA OBSERVA de la Auditoría General de la República.

## **9.- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

A partir de la vigencia 2022 y hasta la fecha actual, ha sido una política institucional la racionalización de los servicios públicos de agua y luz y el manejo y destino de los residuos sólidos generados por la entidad.

Con el firme propósito de aportar al sostenimiento ambiental la entidad ha generado procesos que permite el reciclaje tanto de residuos de papel como de elementos electrónicos en la entidad.

Además, en la implementación de buenas prácticas ambientales se ha reducido y se hace uso eficiente del papel, para dar un manejo ambiental adecuado a los residuos reciclables generados en la entidad y así evidenciar el cumplimiento legal ambiental establecido en esta materia.

Y es de resaltar el ahorro en el consumo de energía eléctrica; por cuanto los funcionarios liderados por el Contralor General de Boyacá han generado conciencia en el correspondiente consumo de energía, apagando sus computadores y áreas de trabajo al salir de la entidad, lo que sin duda alguna se convierte en un ahorro importante.

Resaltando la participación de todas las dependencias en el ahorro de servicios y la cultura del reciclaje.

## **10.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**


1.- Frente a las políticas en materia de austeridad de gasto. La entidad ha acogido los postulados emitidos por el Gobierno nacional a través de los Decreto 1009 de 2020 y el decreto 2063 de 2020, 397 del 17 de marzo del 2022 y decreto 444 de 29 de marzo de 2023 “Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto” para la respectiva vigencia.

**"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"**

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)



	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 16
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

2.- La contratación de la Contraloría General de Boyacá obedece a bienes y servicios exclusivamente que tienen relación con el mantenimiento de la entidad y capacitación de los funcionarios, salud y seguridad en el trabajo entre otros.

3.- Las políticas de austeridad implementadas por la entidad están funcionando en estrategias como: Utilización de papel reciclado, manejo de correo electrónico para minimizar consumo de papel, control en salida de elementos de papelería, manejo de impresiones y fotocopias a doble cara, control en el manejo de copias, control estricto del parque automotor y sus gastos operacionales, manejo ambiental adecuado a los residuos reciclables.

4.- Se encuentra un permanente compromiso de la entidad en el cumplimiento de la normatividad sobre austeridad del gasto.

5.- Para la vigencia 2023 la política de austeridad. Se han reducido gastos en actividades asociadas a celebraciones, conmemoraciones y actividades de bienestar de los funcionarios, se ha acudido al apoyo de estudiantes que realizan sus prácticas profesionales en la entidad, a través de convenios suscritos con Universidades del Departamento, con el fin de cooperar en las actividades propias de la Entidad. Cero suscripciones a revistas y/o periódicos y no se constituyó caja menor.

6.- El análisis de la información con lleva a corroborar el cumplimiento normativo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones.

7.-Determinar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar.

8.- Este Despacho encuentra el compromiso y la participación de todos los funcionarios en las estrategias diseñadas por el Despacho del Contralor y sus Directivos.

9.- En sostenimiento ambiental es muy valuable que la contraloría General de Boyacá participe en las jornadas de reciclaje de elementos electrónicos y de cómputo convocadas.

El presente informe se presenta hoy, a los 24 días del mes de enero de 2024.

  
**OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS**  
 Jefe Asesora de Control Interno

**"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"**

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

